

Resolución N° 4036/2026- Expte. N° 27445-377/2026. dgt.

San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2026

VISTOS:

La Resolución 470/04, que establece el procedimiento que debe seguirse en los casos de modificación de valuación fiscal originada por cambios en las características individuales de los inmuebles a los fines de reasignar el correcto valor de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Valuación procedió a realizar el cálculo actualizado de la valuación fiscal, en base a la documentación presentada en el expediente de referencia, la cual surge de la grabación correspondiente al 19/10/2026 (novedades de valuación para sumario), según el artículo 85 de ley provincial 5121.

Que por lo antes expuesto resulta procedente el dictado de una Resolución que ponga en vigencia la nueva valuación conforme a lo dispuesto en la Resolución 470/04.

Que, en mérito al dictamen legal obrante en autos, corresponde dictar el presente instrumento; por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO
RESUELVE:

Artículo 1: Actualizar la valuación fiscal de los inmuebles por aplicación de lo dispuesto en la Resolución 470/04, de acuerdo al siguiente detalle:

Padrón	Anterior	Actual						
		Datos Valuatorios						
	Valuación	Categ.	Expte. N°	Sup. Cubierta	Val_Terr.	Val_Mej.	Val_Total	RIGE Dcto 2158/3
37872	12810801,45	1365	2700126	389	4400770,27	9649201,78	14049972,05	2027
182273	66053285,27	1431	2696026	3977	8617378,32	96476859,32	105094237,64	2027
536105	620968,42	1100	2695626	188	622103,41	10069727,82	10691831,23	2027
539308	3386870,28	1431	2695326	2583	3386870,26	51166793,14	54553663,4	2027
631893	2861268	1431	2695926	839	1904774,31	14314144,64	16218918,95	2027
631894	3961726,26	1431	2695226	1145,44	2339931,17	20454351,87	22794283,04	2027
534987	7782260,06	1100	543826	77	1798292,31	5983967,79	7782260,1	2027

Artículo 2: Comunicar lo resuelto al Departamento Valuación y con copia autenticada al Boletín Oficial, a sus efectos.

Artículo 3: Archivar.

DS

Agrim. Alejandro F. Navarro
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Catastro
Tucumán